CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL ANTE LA UIP A LA 138ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Ginebra, 23 al 28 de marzo de 2018

Durante los días 23 a 28 de marzo de 2018 se ha celebrado en la ciudad de Ginebra (Suiza) la 138ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excmo. Sr. D. Joaquín María García Díez,** Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excmo. Sr. D. José Luis Ábalos Meco,** Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. José Andrés Torres Mora,** Diputado de Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excma. Sra. Dª Carmen de Aragón Amunarriz,** Senadora del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excma. Sra. Dª María Luisa Carcedo Roces,** Senadora del Grupo Parlamentario Socialista.

Las actividades oficiales comienzan el viernes por la tarde con la reunión del Grupo Doce Plus, el grupo geopolítico al que pertenece España.

El Sr. Presidente, D. Duarte Pacheco (Portugal) da cuenta de lo debatido en el Comité Director del Grupo, y, siguiendo el orden del día, se procede a aprobar el presupuesto, debatir la incorporación de Azerbaiyán -que queda aplazada- y a la elección de los miembros del Grupo que se incorporarán a los *Burós* de las distintas comisiones permanentes de la UIP.

Para el *Buró* de la Comisión Permanente para la Paz y la Seguridad, tras la retirada del candidato holandés, quedan los parlamentarios Sr. Haim Jelin (Israel) y **Sr. D. Jose Ignacio Echániz,** para las dos vacantes a cubrir. Ambos son elegidos por aclamación.

El siguiente punto del orden del día es el examen de los puntos de emergencia presentados, varios de ellos sobre las consecuencias de la declaración de EEUU en relación con la ciudad de Jerusalén. Se produce un intercambio de opiniones entre las delegaciones y Suecia presenta una propuesta alternativa, sobre la violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo, y especialmente en el parlamento, que finalmente el Grupo apoya por mayoría.

A continuación el Sr. Robert del Picchia (Francia) expone la buena situación financiera de la UIP.

Por último acude a la sesión la Presidenta de la Unión, Sra. Gabriela Cuevas Barron (México) para dar cuenta de la reunión del Comité Ejecutivo que ha tomado en consideración las enmiendas a los estatutos y reglamentos de la Organización presentadas por la Sra. Presidenta. Se ha alcanzado un acuerdo unánime sobre los relativos a la participación de jóvenes parlamentarios, pero el resto de propuestas no ha alcanzado el nivel de consenso adecuado, de modo que prefiere retirarlos y que el Sr. Konstantin Kosachev (Federación de Rusia) revise la redacción a fin de encontrar un compromiso en los próximos dos meses antes de una nueva sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo.

Tras las delegaciones de Portugal y Suecia, entre otras, toma la palabra en nombre de España, el **Sr. D. José Ignacio Echániz** y rememora **la victoria de la Sra. Cuevas en la pasada Asamblea cuando se presentó al cargo de presidenta, así como el ambicioso programa que presentó, con el que la delegación española se identifica. Lamenta el frustrante desenlace de la reunión del Comité Ejecutivo, y expresa su convicción de que los nuevos tiempos requieren reforzar el perfil político de la organización, superando su actual carácter excesivamente tecnocrático.**

La Sra. Presidenta contesta a las distintas intervenciones y declara que mantendrá sus objetivos pero cambiará de estrategia para mantener el rumbo de su programa.

Al día siguiente, la Presidenta Sra. Cuevas inaugura la Asamblea introduciendo el tema que será objeto del Debate General, ***Reforzar la regulación mundial de la situación de migrantes y refugiados: la necesidad de buscar soluciones basadas en las evidencias.***

Intervienen el Sr. William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, el Sr. Zeld Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados.

A partir de las 11.30 horas tiene lugar la primera reunión de la Comisión para la Democracia y los Derechos Humanos, en cuyo proyecto de Resolución está trabajando como *rapporteur* **D. José Ignacio Echániz** junto con el Sr. Ahmed Touizi (Marruecos) y la Sra. Karina Sosa (El Salvador).

Esta reunión consiste en un intercambio de posiciones sobre las perspectivas y prioridades que deben conformar la futura resolución.

En este sentido, el **Sr. Echániz** toma la palabra para señalar **la importancia de este encargo, ya que la contribución de la UIP al Pacto Global es una gran oportunidad para involucrar a los parlamentos y, por ende, a los pueblos, en este proyecto. Las migraciones constituyen un fenómeno transversal y multicausal que tiene impacto en los países de origen, en los de tránsito y en los de destino. El problema por tanto es poliédrico y las posiciones de partida distantes, pero debemos trabajar de manera inteligente y responsable para alcanzar** –afirma- **un buen equilibrio que nos permita resolver los problemas reales. Para ello es muy importante contar con datos fiables, definir bien las causas y abordar todos los elementos que configuran esta realidad. Es necesario liderazgo, que la ONU ha emprendido y la UIP debe acompañar, y nosotros como parlamentarios debemos difundir en las comisiones y en las sesiones plenarias de nuestras cámaras. La salud, la vivienda y el empleo influyen directamente en los migrantes y en las sociedades. Se hace necesario establecer lazos de confianza mutua, así como revisar periódicamente las recomendaciones y las actuaciones a nivel nacional y local. En este sentido, la posición geoestratégica de España le ha hecho conocer muy bien el fenómeno, y también sus largos años de historia, en la que hemos sido emisores y también receptores de población. Por todo ello** –concluye- **tenemos buenas prácticas y experiencias que nos permiten aportar valiosos elementos a este Tratado de tan singular relevancia.**

A las 14:30 horas los diputados **Sr. Ábalos** y **Sr. Torres Mora** acuden a la reunión de la Internacional Socialista.

Otros órganos de la Asamblea siguen con su respectivo orden del día, y los delegados se reparten entre las distintas sesiones.

Por otra parte, el **Presidente Sr. Echániz** mantiene encuentros bilaterales sucesivos con el Sr. Haim Jalin (Israel) y Roberto Leon (Chile).

A las 17 horas comienza en el plenario la elección del punto de emergencia para esta Conferencia, para el que han presentado propuestas Palestina, Kuwait, Bahrein y Turquía, conjuntamente, sobre las consecuencias de la declaración de EEUU en relación con la ciudad de Jerusalén; Israel, sobre las repercusiones de las actividades de Irán; Irán, de apoyo al Pueblo palestino; y Suecia, sobre la violencia contra las mujeres en el entorno laboral, especialmente en el parlamento.

La delegación española, por consenso, y según expresa el **Sr. Presidente,** otorga 15 votos a la propuesta de Suecia, y 15 abstenciones a cada una de las otras propuestas. Queda finalmente elegida la propuesta conjunta que obtiene 843 votos, mientras que la de Suecia obtiene 830.

Por la noche, el Embajador Representante Permanente adjunto de España ante las Organizaciones Internacionales, Excmo. Sr. D. Julio Herráiz, ofrece a la Delegación una cena en un restaurante de la ciudad.

El resultado de la votación del punto de emergencia es objeto de comentario al día siguiente, cuando retoma sus sesiones el Grupo Doce Plus, puesto que el grupo había tomado el acuerdo de apoyar la propuesta sueca, y algunos países se desmarcaron, lo que finalmente –a tenor de varios delegados (Suecia y Alemania, entre otras)- vaciaría de contenido estas reuniones de coordinación. El Presidente Pacheco recuerda que los acuerdos tomados en el Doce Plus no vinculan a las delegaciones.

La sesión del Doce Plus examina a continuación el estado de la cuestión de las enmiendas presentadas y finalmente retiradas por la Presidenta Sra. Cuevas. El Presidente Pacheco proponer mantener una reunión extraordinaria del Doce Plus para buscar un consenso sobre las enmiendas, a finales del mes de mayo, a partir del documento que tiene encomendado redactar el Sr. Kosachev (Federación Rusa).

A las 9:30 horas inician sus sesiones las distintas Comisiones entre las que se reparte la delegación.

En la Comisión Democracia y Derechos Humanos se confirma por aclamación la elección de **D. José Ignacio Echániz** como co-relator, junto con los delegados de El Salvador y Marruecos mencionados *supra*.

Se inicia a continuación un debate interactivo sobre los puntos que deben ser incluidos en la futura resolución sobre ***Reforzar la cooperación interparlamentaria y la gobernanza en materia migratoria desde la perspectiva de la adopción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular***, en el que participan como invitados especiales el Sr. Jürg Lauber (Suiza) y el Sr. Juan José Gómez-Camacho (México), ambos Embajadores Representantes Permanentes ante Naciones Unidas y co-facilitadores para el Pacto Global.

Llegado su turno, interviene el Presidente de la Delegación española, **D. José Ignacio Echániz**. Comienza **agradeciendo el intenso trabajo de los co-facilitadores, aludiendo a las diversas reuniones en las que han participado, valorando su capacidad de diálogo y su liderazgo en la cuestión. Señala que esta Asamblea es una oportunidad para tomar nota de las necesidades de los distintos países, y dentro de ellos de las diferentes sensibilidades representadas en cada uno de los parlamentos. Considera que la emigración es una condición inherente al comportamiento humano, como lo demuestra el hecho de que 260 millones de personas residen hoy en países en los que no nacieron, por causas y motivos muy diversos: económicos, políticos, bélicos o catástrofes naturales, entre otros. Se trata de un fenómeno creciente y complejo, que es imprescindible abordar atendiendo a las distintas perspectivas para alcanzar un equilibrio entre las necesidades de todas las personas.** El Sr. Echániz **hace hincapié en evitar el sufrimiento de los más vulnerables, partir de datos fiables, identificar correctamente las causas de cada caso, encontrar un liderazgo asertivo -como el que se está constituyendo-, garantizar la seguridad pero también atender a las necesidades más vitales en materia de salud, empleo y educación, entre otros. Reclama** el Sr. Diputado **una eficaz cooperación internacional así como una revisión periódica de las recomendaciones, y se refiere a la experiencia de España en la materia, especialmente en la acogida de ciudadanos hispanohablantes en las últimas décadas, y concluye agradeciendo a la Comisión la confianza en él depositada.**

Como uno de los problemas más apremiantes de nuestro tiempo, la migración ocupa un lugar destacado en la agenda de la UIP. El Debate General de la 138a Asamblea también se centra en el régimen mundial aplicable a los migrantes y los refugiados. En la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas, que se realizó del 22 al 23 de febrero de 2018, los participantes observaron que el mundo necesita una migración segura, ordenada y regular.

La migración también se está tratando como una prioridad en las Naciones Unidas, que actualmente está elaborando un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Este Pacto Mundial constituirá el primer acuerdo intergubernamental preparado bajo la égida de las Naciones Unidas que abarque todas las

dimensiones de la migración internacional. El primer proyecto ("cero") del Pacto Mundial se publicó en febrero de 2018 y está sujeto a continuas negociaciones intergubernamentales. El Pacto Mundial será formalmente adoptado en Marruecos en diciembre de 2018.

A través de sus deliberaciones y de la resolución, la UIP aporta una perspectiva parlamentaria al proceso de creación del Pacto Mundial. Los relatores prepararán el proyecto de resolución teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros durante el debate y en las contribuciones escritas. Los miembros tendrán la oportunidad de proponer enmiendas al proyecto, que serán consideradas cuando la Comisión Permanente se reúna en la 139ª Asamblea, en octubre de 2018.

Al final del coloquio retoman la palabra los relatores y, en nombre de España, **D. José Ignacio Echániz** valora positivamente **las aportaciones de los miembros de la Comisión en sus intervenciones. Sus experiencias particulares y las buenas prácticas que han descrito reflejan la riqueza del mundo actual. Ha tomado nota de las propuestas de acción y también de algunas divergencias, y solicita a los parlamentarios que lo deseen que le hagan llegar directamente sus sugerencias, comprometiéndose a hacer un documento equilibrado. Agradece a los demás relatores y al secretariado todo su trabajo, así como los buenos oficios de la Presidenta, Sra. Bothogile Tshireletso** (Botsuana).

Al final de la sesión, los relatores y el secretariado de la Comisión mantienen una reunión para acordar la forma de trabajar, comprometiéndose cada uno a enviar sus ideas a finales del mes de abril, de forma que a mediados de mayo el secretariado enviaría un texto conjunto para su revisión.

Tras el almuerzo siguen las actividades de los distintos órganos. El **Sr. Echániz** participa en la reunión del buró de la Comisión para la Paz y la Seguridad, ocupando el puesto para el que fue elegido en el seno del Doce plus el viernes anterior. La reunión está destinada a que los integrantes expongan las actividades que han llevado a cabo en los últimos meses en los temas relacionados con la Paz y la Seguridad, así como a estudiar propuestas para futuras propuestas de resolución. También está pendiente fijar las candidaturas para la vicepresidencia de la comisión.

A las 15:30 horas se inicia una reunión bilateral con la delegación británica, a instancias de esta última, en la que, tras las presentaciones por ambas partes se produce un intercambio de pareceres sobre la actualidad política en los respectivos países. Los parlamentarios del Reino Unido desean dejar claro que a pesar de su voluntad de salir de la Unión Europea mantienen su amistad a todos los países. Algunos se declaran consternados con la situación.

Acogiendo el sentir del resto de la delegación el **D. José Ignacio Echániz** expresa **la consternación de la sociedad española pero también entiende que en democracia hay que respetar la decisión de la mayoría. Hay que construir un futuro a partir de ahora y señala que para España fue difícil entender el resultado del referéndum.**

Preguntado por la situación política española, en concreto en Cataluña, señala que en los últimos 40 años España ha forjado un Estado constitucional de derecho cuya constitución fue aprobada por casi el 90% de la población con derecho a voto, en la que se define un sistema de gran descentralización territorial. El señor Echániz repasa la cantidad de competencias que tienen las autonomías en España. Señala que el separatismo catalán está muy vinculado a la corrupción instalada en esa región, entre otros extremos.

La reunión continúa sobre otros asuntos de interés bilateral, como la situación de los británicos en España tras el periodo transitorio o la participación en el sistema de defensa europeo, y concluye con el compromiso de celebrar encuentro entre las dos delegaciones en Madrid en los próximos meses. Participan en la reunión el Sr. **García Díez** y las Sras**. De Aragón** y **Carcedo.**

A continuación la delegación mantiene otro un encuentro bilateral, esta vez con la delegación venezolana encabezada por Dña. Delsa Solórzano, a petición de esta última. Los parlamentarios venezolanos desean dar a conocer la situación actual del Parlamento en Venezuela de cara a las elecciones convocadas para el 20 de mayo, para las que han sido ilegalizados los partidos políticos tradicionales. También hablan de la extrema pobreza de la población. Los delegados españoles hacen preguntas concretas sobre los nuevos partidos políticos, a las que responden los parlamentarios venezolanos.

A la mañana siguiente se reúne nuevamente el grupo Doce Plus. El Sr. D. Tomas Guanipa, miembro del disuelto Parlamento de Venezuela, se dirige a los delegados describiendo la situación en su país como un drama humanitario sin precedentes, 13% de la población ha emigrado (4 millones de personas). El régimen actual ha provocado una carencia de medicinas del 90% y de alimentos 80% -muchos se alimentan de las basuras. La inflación ha alcanzado el 2400% el año pasado. Todo ello no es producto de sanciones internacionales, sino de la destrucción de las estructuras económicas. Las detenciones de militares de las últimas semanas reflejan la crisis en todos los estamentos del régimen instaurado por el Presidente Nicolás Maduro, y es una señal de que el pueblo venezolano quiere un cambio político, que sin duda se produciría si se convocaran elecciones libres, a juicio del señor compareciente.

Diversas delegaciones manifiestan su apoyo, entre ellas la española, a través de **D. José Ignacio Echániz**, quien **apela a los estándares democráticos compartidos en este Grupo para criticar a un régimen que ha ignorado esos principios y arruinado**

a Venezuela. Celebra que la oposición política se mantenga unida y se niegue a participar en la pantomima de las elecciones convocadas para el 20 mayo. Por todo ello reclama que, acogiendo la petición del compareciente, se incrementen las medidas de presión diplomática internacional contra el Presidente Maduro.

A continuación, el Grupo escucha la exposición del Presidente del Parlamento de Qatar sobre el bloqueo que sufre su país por parte de Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y la República Árabe de Egipto, que ha llevado a situaciones de grave injusticia personal a estudiantes, familias y peregrinos qataríes, entre otros extremos. Las delegaciones intercambian sus posiciones sobre la crisis del golfo pérsico.

En el punto relativo a los puestos a cubrir en las distintas Comisiones, el grupo apoya por aclamación la candidatura de **D José Ignacio Echániz** para la presidencia de la Comisión para la Paz y la Seguridad.

A partir de las 9:30 horas se reúne la citada Comisión, y, en primer lugar, tras la incorporación de las enmiendas introducidas en los días anteriores, aprueba, por asentimiento, la resolución *"El sostenimiento de La Paz para alcanzar el desarrollo sostenible"*.

A continuación, y tras la retirada una propuesta de Suecia sobre los abusos por parte de las tropas de Naciones Unidas en operaciones de paz, queda aprobado como tema a tratar en la próxima Resolución de esta Comisión la presentada por Ucrania, sobre *el carácter inaceptable de la contratación de mercenarios como forma de socavar la paz y violar los Derechos Humanos*, y designados ponentes parlamentarios de este país y de Jordania.

Como última parte del orden del día se cubren las diversas vacantes del buró con los miembros designados por los distintos grupos geopolíticos. Y dada la rotación acordada entre Grupos y presidencias, la **Sra. Presidenta Rojas** propone como nuevo Presidente a **D. José Ignacio Echániz,** que resulta elegido por aclamación.

El **Sr. Presidente** electo **se dirige a los miembros de la Comisión en inglés y francés. Agradece a la Presidenta Rojas su labor, destaca algunos elementos de su experiencia política y señala que todos los grupos políticos de las Cortes Generales representados en la delegación han apoyado su candidatura. Expresa sus razones para afirmar que los objetivos de paz y seguridad están irremediablemente unidos a los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, y agradece a todos su confianza para el futuro.**

A las 12 horas corresponde a España tomar la palabra en el debate general de la Asamblea, este año dedicado a *"Reforzar el régimen mundial aplicable a los migrantes y a los refugiados: la necesidad de soluciones políticas basadas en la evidencia"*.

D. José Ignacio Echániz comienza hablando de los **58 millones de personas que viven en países distintos a los de su nacimiento, buscando en algunos casos mejores condiciones de vida y en otros casos huir de situaciones dramáticas que escapan a su control y hacen su vida demasiado difícil. Migrantes y refugiados se están incrementando en los últimos años por distintos factores, constituyendo un problema poliédrico que es necesario abordar con disposiciones específicas para países de origen, de tránsito y de destino, con voluntad integradora y sin perder de vista el Derecho Internacional Humanitario. El Pacto Global es el resultado de las contribuciones que se han ido consolidando a través de las reuniones mantenidas en los últimos meses, auspiciadas por Naciones Unidas y por la UIP. Las migraciones pueden ser positivas cuando se resuelven de manera ordenada y regular, para lo que es imprescindible luchar contra los abusos a los migrantes y dar seguridad a los nacionales, entre otros extremos, buscando mecanismos para repartir las cargas y las responsabilidades. Por su posición geoestratégica en Europa, entre Oriente y Occidente, con vínculos especiales con el norte de África y con los países de habla hispana, España ha desarrollado en los últimos años experiencias y buenas prácticas que pueden contribuir a este ambicioso proyecto. Por ello nuestro país participa como *rapporteur*** –a través del propio Sr. Diputado en el uso de la palabra- **en la Resolución destinada a ser aprobada en la 139ª Asamblea.**

El **Sr. Echániz** dedica la **última parte de su intervención a la situación en Venezuela, país que está precisamente viviendo una emigración sin precedentes, ya que ha pasado de ser una de las democracias ejemplares de América Latina, a devenir un Estado fallido. Se declara orgulloso de que los miembros de su parlamento hayan acudido, a pesar de que su gobierno no haya pagado las contribuciones reglamentarias.**

Por la tarde el orden el día de la Asamblea incluye la aprobación del punto de emergencia que lleva por título *las consecuencias de la declaración de Estados Unidos sobre Jerusalén, y los derechos del pueblo palestino a la luz la carta de Naciones Unidas y sus resoluciones*.

Tras la presentación de la resolución por parte del parlamentario de Bélgica que ha participado el comité de redacción, muchas delegaciones piden la palabra para solicitar un aplazamiento que permita alcanzar un texto más consensuado. Esta propuesta queda rechazada, y la resolución es aprobada por mayoría con reservas por parte de numerosos países.

Por último, en esta jornada, la delegación – **Sra. Carcedo**- participa en la sesión de la Comisión sobre Democracia Derechos Humanos para tomar en consideración una propuesta de debate para la siguiente asamblea titulada *el papel de los parlamentarios para alcanzar el fin de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, asegurando el respeto de los derechos humanos al colectivo LGTBI.* La mención a este colectivo suscita malestar y oposición por parte de muchas delegaciones, pero resulta aprobado por mayoría.

A la mañana siguiente, el Grupo Doce Plus celebra su última reunión, en la que toma la palabra el Director de Sensibilización externa de los Derechos Humanos de la ONU, Sr. Laurent Sauveur. El Presidente Duarte Pacheco (Portugal) da cuenta de los puestos a los que han accedido los miembros del Grupo en los distintos órganos de la Organización, entre ellos el de D. José Ignacio Echániz como Presidente de la Comisión sobre paz y seguridad internacional.

A las 10 horas se reúne Consejo Directivo: el Secretario General presenta su Informe sobre las recientes reuniones especializadas de la UIP, así como la Implementación de la Estrategia de la Unión para el periodo 2017 – 2021, el estado de la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas y los resultados financieros del ejercicio 2017.

A continuación, los distintos Presidentes dan cuenta de las actividades de los órganos plenarios y comités especializados, y especialmente del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.

En este sentido, la Unión Interparlamentaria expresó su honda preocupación por el grado y el tipo de las presuntas violaciones de derechos humanos que sufren los parlamentarios de Camboya, Maldivas, Turquía y Venezuela, con el efecto de poner en peligro la democracia parlamentaria en estos países.

Respecto a Venezuela, el Consejo Directivo de la UIP expresó su creciente preocupación por las acciones constantes, con aparente inmunidad, destinadas a reprimir a los miembros de la oposición y a socavar la integridad y autonomía de la Asamblea Nacional de Venezuela. Examinó las violaciones de derechos humanos, fidedignas a la par que graves, que afectan a 57 parlamentarios actuales de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). La UIP instó a las autoridades venezolanas a que detengan de forma inmediata el acoso y los ataques contra los parlamentarios de la oposición, y a que adopten medidas eficaces para exigir cuentas a los responsables de abusos anteriores, reiterando su preocupación por el bienestar del parlamentario Sr. Gilber Caro, arrestado hace más de un año, e instó a las autoridades a garantizar que recibe un trato adecuado durante su detención.

En el marco de las **relaciones con Naciones Unidas, D. José Ignacio Echániz** toma la palabra para **resaltar la importancia del día mundial del parlamentarismo que se celebrará el 22 de mayo con un punto especial del orden del día de la Asamblea General de Naciones Unidas.** El Sr. Presidente **invita a todos los embajadores de los países miembros de la UIP a votar favorablemente este punto y y a cuantos parlamentarios tengan ocasión de desplazarse para esta conmemoración aprovechen la oportunidad de acudir a esta cita.**

El Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre contraterrorismo y extremismo violento suscita un amplio intercambio de pareceres entre las delegaciones por su composición y objetivos. A propuesta de la Sra. Presidenta, el Consejo Directivo decide posponer este punto del orden del día para incluirlo cuando haya sido objeto de nueva formulación por parte del Comité Ejecutivo.

Por último, en cuanto al Consejo, queda aprobada la modificación de los estatutos y del reglamento de la Asamblea en el sentido de favorecer la participación de los parlamentarios jóvenes en las reuniones.

De este modo, se aprueba la siguiente enmienda a los Estatutos:

"Artículo 10.2, agregar al final del párrafo:

Un Parlamento Miembro puede inscribir un delegado suplementario si al menos un joven parlamentario es parte de la delegación, a condición de que la delegación esté compuesta de representantes de ambos sexos y que el Miembro no se encuentre atrasado en el pago de sus contribuciones".

En cuanto al Reglamento de la Asamblea, se aprueba la siguiente enmienda:

Artículo 22.1, modificar como sigue:

"Dos representantes como máximo de cada delegación podrán tomar la palabra durante el Debate General. Durante este Debate cada delegación tendrá derecho a hacer uso de la palabra durante ocho minutos a menos que la Mesa restringida decida otra cosa. Cuando en este Debate dos oradoras u oradores hablen en nombre de una misma delegación, Se repartirán ese tiempo de palabra de la manera más apropiada. como lo entiendan. Un parlamentario suplementario de cada delegación puede tomar la palabra durante el Debate General, a condición de que ella o él sea un joven parlamentario

Suprimir el Artículo 22.2

En el marco de este Reglamento, cuando la expresión *"jóvenes parlamentarios"* es empleada, ésta hace referencia a los *parlamentarios menores de 45 años.*

Terminado el orden del día del Consejo Directivo, tiene lugar la reunión de la Asamblea, cuyo primer punto es la aprobación, por asentimiento, de la declaración final: ***Reforzar el régimen mundial aplicable a los migrantes y a los refugiados: la necesidad de soluciones políticas basadas en la evidencia.***

La Declaración subraya el papel fundamental de los parlamentos en cuanto a transformar las aspiraciones de los dos Pactos Mundiales —uno relativo a los migrantes y el otro a los refugiados— en leyes nacionales. Se asevera que la migración, cuando se gestiona adecuadamente, contribuye a un bienestar y una prosperidad mayores. Asimismo, afirma que la huida de los refugiados de la persecución y el conflicto no es un acontecimiento nuevo. Cuando los refugiados huyen, aquellos que les proporcionan la protección y asistencia que necesitan representan el poder de la humanidad y deben ser apoyados en su labor por parte de la comunidad internacional.

La Presidenta Sra. Cuevas reiteró el espíritu de la Declaración de la Asamblea afirmando: "Tenemos el poder, en calidad de parlamentarios, de cambiar el rumbo. Para empezar, deberíamos dejar de considerar la migración como un 'problema". Pensemos en ello como un desafío además de una oportunidad para todas las partes involucradas". A lo cual agregó que: "Los 22,5 millones de refugiados de todo el mundo y, más ampliamente, los 65,6 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo no solo son personas que necesitan asistencia, sino también agentes del cambio tanto en sus países de origen como en los países receptores".

UIP adoptarán una resolución acerca de ***consolidar la paz como vehículo para lograr un desarrollo sostenible***. En esta resolución se afirma el vínculo entre la aplicación efectiva de los ODS y la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. En el centro de este debate se encuentra la necesidad de crear instituciones sólidas y efectivas tales como los parlamentos.

Se adoptará una segunda resolución sobre ***el papel del sector privado en la aplicación de los ODS, sobre todo en el ámbito de la energía renovable.*** Está previsto que esta resolución sea un llamamiento a los parlamentos para que faciliten la inversión privada en el desarrollo sostenible, en particular en energía renovable, estableciendo mecanismos financieros público-privados, fomentando un clima empresarial que propicie la inversión en investigación y desarrollo, y creando incentivos jurídicos que atraigan a inversores del sector privado

En el punto relativo a los temas a tratar en las próximas asambleas, suscita un amplio debate la futura resolución sobre *el papel de los parlamentos para poner fin a las discriminaciones basadas en el género o la orientación sexual, y asegurar el respeto de los derechos fundamentales a las personas del colectivo LGTBI* que la Comisión para la Democracia y los Derechos Humanos ha propuesto para la próxima Asamblea.

A la vista del imposible consenso, la Sra. Presidenta propone aplazar la decisión hasta la próxima reunión y levanta la sesión pasadas las 20h.

Al día siguiente la delegación emprende viaje de regreso a España.

Madrid, 3 de abril de 2017

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

Nota: Los documentos de trabajo y las resoluciones relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP. *union.interparlamentaria@congreso.es.*